



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 18 de Noviembre de 2020

NÚM. 45

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.E.M.	Promueve José Telésforo Miranda Delgado, frente a Gabino Tello Hernández.....	2
J.S.C.H.	Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Casandra Yunuén Leal Guisa.....	2
J.S.C.	Promueve Javier Maximino Moreno Rangel, frente a Roberto Velasco Galván y/o Roberto Velasco Galván.....	3

#### DE LO PENAL

C.E.	Procedimiento Ordinario de Vigilancia, contra Luis Manuel Vargas Urieta, por la comisión de Abuso de Confianza en detrimento de Angelina Rodríguez Canales.....	3
------	---	---

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO Distrito Número 17.- Morelia, Mich.

J.A.	Emplazamiento a Martín(sic) Gervacio Reyes, solicitado por José(sic) Dolores Gervacio Reyes, María(sic) Elia Gervacio Reyes, María(sic) Gracia Gervacio Reyes y Ana María(sic) Gervacio Reyes.....	3
------	--	---

#### AD-PERPETUAM

Ismael Chávez Estrada.....	4
Antonio Hernández Vázquez.....	4
Tomas(sic) Torres Avellaneda.....	5
Luis Ginez Lopez(sic).....	5
Ángel García Juárez.....	5
Luis Soto Anducho.....	6
Verónica Eréndira Torres Sánchez.....	6

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 150/2019, promovido por JOSÉ TELÉSFORO MIRANDA DELGADO, frente a GABINO TELLO HERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA ALMONEDA, los bienes inmuebles secuestrados en autos, mediante la publicación de 2 dos de(sic) edictos, entre las cuales deberá mediar un lapso de 9 nueve días, en un periódico de mayor circulación en el Estado, y se tendrá como precio del remate del bien inmueble la cantidad de \$179,500.00 Ciento setenta y nueve mil quinientos pesos(sic), y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma; convocando postores a la audiencia de remate que se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 10 diez de diciembre del año en curso.

Bienes sujetos a remate:

1. Terreno urbano ubicado en camino al panteón, sin número, del Municipio de Jungapeo, Michoacán, con una superficie de 230.00 doscientos treinta metros cuadrados, sirviendo como base del remate, por lo que ve a este inmueble, la suma de \$103,500.00 Ciento tres mil quinientos pesos(sic), teniéndose como postura legal, la que cubra de contado las 2/3 dos terceras partes del valor señalado como base para el remate.

2. Terreno urbano ubicado en camino al panteón, sin número, del Municipio de Jungapeo, Michoacán, con una superficie de 608.62 seiscientos ocho metros cuadrados con sesenta y dos centímetros, cuya base del remate es de \$76,000.00 Setenta y seis mil pesos(sic), como postura legal, la que cubra de contado las 2/3 dos terceras partes de su valor de la base del remate.

Zitácuaro, Michoacán, a 9 de noviembre de 2020.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40151423896-05-11-20

45-54

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

**SEGUNDA ALMONEDA JUDICIAL.**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 635/2017, promovido por el licenciado TEODORO MARKAKIS PEDRAZA, en cuanto apoderado jurídico de la persona moral denominada SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a CASANDRA YUNUÉN LEAL GUIZA, se ordenó sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

ÚNICO. Totalidad de la vivienda o casa habitación modelo Camelinas, en régimen de propiedad de condominio, ubicada en el lote 66 sesenta y seis, con domicilio oficial ubicado en avenida Camelinas, número 839 ochocientos treinta y nueve, antes 829 ochocientos veintinueve, del conjunto habitacional en condominio Camelinas, de la colonia Félix Ireta, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 15.00 quince metros, con el lote número 64, y 2.19 dos metros con diecinueve centímetros, con vialidad;

Al Este, en 16.53 dieciseis metros con cincuenta y tres centímetros, con el lote número 65;

Al Sur, en 17.21 diecisiete metros con veintinueve centímetros, con la avenida Camelinas; y,

Al Oeste, en 19.28 diecinueve metros con veintiocho centímetros, con propiedad privada.

Con una superficie de terreno de 405.79 M2.

La audiencia de remate en su Segunda Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de noviembre del año 2020 del año dos mil veinte, convóquense postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, con 7 siete días de anticipación al desahogo de la audiencia de remate en su segunda almoneda.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$5'122,215.00 Cinco millones ciento veintidos mil doscientos quince pesos 55/100 moneda nacional, habiéndose realizado la correspondiente deducción del 10% diez por ciento por derivar de segunda almoneda judicial, y es postura legal, que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de octubre del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44100045641-13-11-20

45

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

En Juicio Sumario Civil, número 817/2012, sobre pago de pesos, del contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria, promovido por ALEJO MARTÍNEZ ADATA y FRANCISCO JAVIER BIRRUETA GARCÍA, apoderados jurídicos de JAVIER MAXIMINO MORENO RANGEL, en contra de ROBERTO VELASCO GALVÁN y/o ROBERTO VELAZCO GALVÁN, se ordenó sacar a remate en su CUARTA y PÚBLICA ALMONEDA:

Inmueble que se localiza en el Andador Victoria Valadez, número 39 treinta y nueve, colonia Los Limones, de esta ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 06.00 seis metros, con propiedad privada; al Suroeste, 06.00 metros, con el andador Victoria Valadez; al Sureste, de 18.50 dieciocho metros con cincuenta centímetros, con lote número 11; y, al Noroeste, 18.50 dieciocho metros con 50 centímetros, con lote número 09, con una superficie total de 31.25 M2 metros cuadrados(sic).

Debiendo servir de base al remate la cantidad de \$215,527.50 (Doscientos quince mil quinientos veintisiete pesos 50/100 M.N., y es postura legal, la suma que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto por una sola vez, de modo que su publicación tenga lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación del mismo en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación de la capital.

La audiencia de remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 01 uno de diciembre del año en curso, en la Secretaría de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 04 cuatro de noviembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patricia Proa Medina.

44000045370-12-11-20

45

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN**

**DE LO PENAL****EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de

Ejecución de Sanciones Penales.- Región Zamora.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Dentro de la Carpeta de Ejecución número POSI-34/2018, integrada con motivo del procedimiento Ordinario de Vigilancia de la sentencia dictada en contra de LUIS MANUEL VARGAS URIETA, por la comisión del delito de abuso de confianza, en detrimento de ANGELINA RODRIGUEZ(sic) CANALES, se señalaron las 13:00 trece horas del día 01 de diciembre de 2020, para la celebración de audiencia de remate, PRIMERA ALMONEDA, respecto al siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, que se ubicada en la calle sin nombre (ahora Nardo), sin número, lote 248 de la colonia Ampliación Loma del Jardín de la ciudad de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 20.00 metros, con lotes 243 y 246; al Sur, 20.00 metros, con lote 250; al Oriente, 10.00 metros, con lote 264; y, al Poniente, 10.00 metros, con calle Nardo de por medio.

Base del remate \$933,500.00 pesos.

Postura legal: La que cubra el 50% de la cantidad de la base del remate.

Zamora, Michoacán, a 26 de octubre de 2020.- Atentamente.- Lic. Yuritzi Sánchez Ramírez.- Juez de Ejecución de Sanciones Penales de la Región de Zamora.

40001425476-03-11-20

37-45-52

**EDICTO**

Secretaría de Acuerdos.- Tribunal Unitario Agrario.- Distrito Número 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 944/2018

Parte Actora: JOSE(sic) DOLORES, MARIA(sic) ELIA, MARIA(sic) GRACIA y ANA MARIA(sic), todos de apellidos GERVACIO REYES

Poblado: Santa María Huiramangaro

Municipio: Pátzcuaro

Estado: Michoacán

Morelia, Michoacán, a 24 de septiembre 2020.

C. MARTIN(sic) GERVACIO REYES  
PRESENTE.

SEGUNDO.- Como lo solicita la parte actora JOSE(sic) DOLORES GERVACIO REYES, MARIA(sic) ELIA GERVACIO REYES, MARIA(sic) GRACIA GERVACIO

REYES y ANA MARIA(sic) GERVACIO REYES, con fundamento en el artículo 8 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 173 y relativos de la Ley Agraria, se ordena emplazar a juicio al C. MARTIN(sic) GERVACIO REYES, a través de edictos, que deben publicarse a costa de la parte actora, por dos veces consecutivas en un término de diez días hábiles tanto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, como en el diario local de mayor circulación de la región donde se ubican los bienes agrarios material de la Litis, publicaciones que deben hacerse de manera simultánea; además, deberá fijarse un tanto del edicto en el tablero de avisos de la Oficina de la Presidencia Municipal de Pátzcuaro, Michoacán, así como en los estrados de este H. Tribunal y se señale nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de Ley...»; al respecto y como lo solicita se ordena emplazar a juicio a MARTIN(sic) GERVACIO REYES, a través de edictos que deben publicarse a costa de la parte actora, por dos veces consecutivas en un término de diez días hábiles, tanto en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, como en el diario local de mayor circulación de la región donde se ubican los bienes agrarios materia de la Litis, publicaciones que deberán hacerse de manera simultánea; además, deberá fijarse un tanto del edicto en el tablero de avisos en la oficina de la Presidencia Municipal de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, en la Comisaría Ejidal de Santa María Huiramangaro, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, y en los estrados de este H. Tribunal donde deberá permanecer todo el tiempo que dure el emplazamiento; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 párrafo quinto, de la Ley Agraria, en relación con los numerales 305 y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria. Comunicando que la audiencia de ley se llevará a cabo en este H. Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, sito en la calle de Solidaridad número 230, en la colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, a las once horas del día once de marzo del año dos mil veintiuno, en la que deberá de dar contestación a la demanda entablada en su contra con el apercibimiento de que en caso de ser omiso, se tendrán por ciertas las afirmaciones de la parte demandante y por confesada expresamente la misma, en términos del artículo 180 de la Ley Agraria, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia de ley, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, por lo que se comisiona al C. Actuario adscrito para que dé cumplimiento a lo ordenado en el presente proveído. Asimismo, se hace del conocimiento de la parte actora mencionada que quedan a su disposición de la Secretaría de Acuerdos los edictos ordenados.

Atentamente.- La C. Secretaria de Acuerdos.- Lic. R. Argelia Gavaldon(sic) Villuendas.

40151435184-12-11-20

45-55

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

ISMAEL CHÁVEZ ESTRADA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de predio urbano actualmente con construcción que contiene destinada a casa habitación, ubicada en la calle Ignacio Zaragoza, número 238 doscientos treinta y ocho, barrio Cuarto, de Nahuatzen, Michoacán, con una extensión territorial de 57.50 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.70 metros, con Francisco Alendar Jiménez; al Sur, 5.05 metros, con calle Ignacio Zaragoza; al Oriente, 11.80 metros, con Roberto Aguilar Torres; y, al Poniente, 11.80 metros, con Eladio Morales Alendar, que posee desde el 22 de marzo de 1993 por compraventa verbal que hizo a Javier Onchi Paleo.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 37/2020.

Uruapan, Michoacán, a 6 de noviembre de 2020.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40001438204-12-11-20

45

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ANTONIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, promueve a través de su apoderada jurídica, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 531/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto al siguiente inmueble:

Predio urbano con casa-habitación ubicado en la calle Benito Juárez, número tres, de la población de La Lobera, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 18.00 metros, que colinda con Leticia Hernández Vázquez; al Oriente, 10.03 metros, y colinda con calle Primero

de Lerma; al Sur, 18.00 metros, con propiedad de Roberto Albor Calderón; y, al Poniente, 10.10 metros, con calle Benito Juárez, que es la de su ubicación. El cual tiene una superficie de 181.162 metros cuadrados.

Predio antes descrito, que fue adquirido por el promovente mediante contrato escrito de compraventa, celebrado con el señor Ubaldo Garnica Garnica; el día 23 veintitres de febrero del año 2000 dos mil; dándosele posesión real y material desde esa fecha.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Publíquese el edicto que contenga el extracto de la solicitud, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de octubre del año 2020.- La Actuaria del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia.- Lic. Claudia Viridiana Pacheco Gutiérrez.

40001438754-12-11-20

45

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

TOMAS(sic) TORRES AVELLANEDA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título de dominio, por su propio derecho, dentro del expediente 419/2020, del bien inmueble con casa habitación ubicado en calle Española número 23, colonia Santa Cruz, de Huetamo, Michoacán, con superficie de 525(sic) metros cuadrados, y las medidas y colindancias: Norte, 27.10 metros, y colinda con Antonio Chávez; Sur, 24.80 metros, y colinda con calle la Española; Oriente, 21.00 metros, y colinda con Juan García; y, Poniente, 21.00 metros, y colinda con Gerarda González.

Asegura el promovente tener la posesión desde el 24 de febrero 2005.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 5 de noviembre de 2020.- El Secretario del Ramo Civil del Juzgado.- Licenciado Armando Flores Ochoa.

40151432008-11-11-20

45

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 23 veintitres de septiembre del año 2020 dos mil veinte, compareció el ciudadano LUIS GINEZ LOPEZ(sic), a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuum, número 761/2020, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Un lote número 6 seis, ubicado sobre la calle Progreso, de la colonia Jardines del Río Nuevo, en esta ciudad de Zamora, Michoacán, donde se encuentra la casa habitación marcada con el número 5 cinco, sobre la misma calle Progreso, en la colonia Río Nuevo, de esta ciudad, que actualmente, se identifica bajo el numeral 13 trece, sobre la misma calle Progreso y colonia Río Nuevo, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.03 metros, con calle Progreso, de su ubicación; al Sur, 8.24 metros, con camino del Río; al Oriente, 16.50 metros, con lote 7, con propiedad de Jose(sic) Luis Murguía(sic); y, al Poniente, 14.03 metros, con lote 5, con propiedad de Jesus(sic) Amezcua Reyes, con una extensión superficial de 124.18 M2 (ciento veinticuatro metros, dieciocho decímetros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 27 de octubre de 2020.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

40101437056-11-11-20

45

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SECONVOCA OPOSITORES.

ÁNGEL GARCÍA JUÁREZ, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 390/2020, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Guadalupe Victoria, del barrio de San Miguel, en la población de Cuanajo, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que dice haber adquirido mediante

donación verbal con María Luisa Juárez Rosas, en el año 2000 dos mil, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Norte, 13.93 metros, con Matiana Zirangua Casimiro; al Sur, 10.00 metros, con Celia Huacuja de Jesús; al Oriente, 10.45 metros, con calle Guadalupe Victoria; y, al Poniente, 10.00 metros, con Celia Huacuja de Jesús, con una extensión superficial de 118.50 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 29 veintinueve de octubre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40151433715-12-11-20 45

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 660/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por LUIS SOTO ANDUCHO, respecto de un predio urbano con la construcción que contiene, ubicado en la calle Filomeno Mata número 36 treinta y seis, colonia «El Periodista», de esta ciudad de Uruapan, Michoacán; mismo que tiene una extensión superficial de 98.83 noventa y ocho metros con ochenta y tres centímetros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.15 metros, con la calle Filomeno Mata, de su ubicación;  
Al Sur, 6.15 metros, con calle sin nombre;  
Al Oriente, 16.07 metros, con calle sin nombre; y,  
Al Poniente, 16.07 metros, con Alfonso Gutiérrez Vargas.

Manifiesta el promovente que desde el día 10 diez de enero de 1990 mil novecientos noventa, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo

dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 27 veintisiete de octubre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40001439168-12-11-20 45

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto del 16 de julio de 2020, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 369/2020, promueve VERÓNICA ERÉNDIRA TORRES SÁNCHEZ, respecto de «un predio urbano que se ubica actualmente en la carretera Villa Jiménez-Zipimeo sin número, de la población de Villa Jiménez, Michoacán», mide y linda.

Al Norte, 52.62 cincuenta y dos metros con sesenta y dos centímetros, y colinda con el Ejido del Fresno de la Reforma, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, representado por los CC. Hugo Suarez(sic) González, Estela Rodríguez Sánchez y Ramiro Palomares Gallardo, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, línea imaginaria de por medio; al Sur, 47.29 cuarenta y siete metros con veintinueve centímetros, y colinda con carretera Villa Jimenez-Zipimeo, de su ubicación; al Oriente, 77.52 setenta y siete metros con cincuenta y dos centímetros, y colinda con el señor Artemio González Ramírez, línea imaginaria de por medio; y, al Poniente, 84.35 ochenta y cuatro metros con treinta y cinco centímetros, y colinda con la C. Cristina Viveros Torres, línea imaginaria de por medio, con una superficie total de 4,026.22 M2.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 29 de octubre del año 2020.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40101440048-12-11-20 45